



Hotel San Juan
INTERNACIONAL

NOVIEMBRE DE 2018

HOTEL SAN JUAN INTERNACIONAL

AVISO DE PRIVACIDAD

El Hotel San Juan S.A.S., en su calidad de responsable de tratamiento, informa a todos los titulares de la información que sus datos personales son tratados de conformidad con las finalidades y procedimientos establecidos en la **Política de Tratamiento de la Información** de la Organización, que fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas el día 23 de junio de 2017, en observancia de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario número 1074 de 2015. Si desean tener mayor conocimiento acerca de nuestra **Política de Tratamiento de la Información**, ésta podrá ser consultada físicamente visitando nuestras instalaciones ubicadas en las sedes ubicadas en Kilómetro 6 Vía Bucaramanga — Girón, en el municipio de San Juan de Girón; y/o digitalmente en nuestra página web www.hotelsanjuaninternacional.com.co

De igual manera, **el Hotel San Juan S.A.S.** informa que los titulares del tratamiento de los datos personales pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, y, sólo en los casos en que fuere procedente, solicitar su supresión o revocar la autorización otorgada para el tratamiento, en los términos previstos en la **Política de Tratamiento de la Información** de la Organización; contando para este propósito con los siguientes medios: **(i)** el correo electrónico protecciondedatos@hotelsanjuaninternacional.com.co; **(ii)** su sedes o instalaciones físicas; y **(iii)** la página web de la Institución www.hotelsanjuaninternacional.com.co

Finalmente, cualquier cambio sustancial en la **Política de Tratamiento de Información del Hotel San Juan S.A.S.** será notificado mediante **(i)** publicación en cartelera en las instalaciones de la Organización; **(ii)** correo electrónico enviado a cada uno de los titulares; **(iii)** en el caso de los titulares que no cuentan con los anteriores medios, o aquellos cuyo contacto no resulta posible, se comunicará mediante publicación en un diario de amplia circulación; en toda circunstancia, con una antelación de diez **(lo)** días para la implementación de las nuevas políticas.